Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 0226**

BUENOS AIRES, 10 ENE 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-24004-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Co-Director Técnico de la firma FORTBENTON Co. LABORATORIOS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor GUILLERMO FABIO UEMURA, Matrícula Nacional Nro. 12634, como Co-Director Técnico de la firma

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN Nº 0226**

FORTBENTON Co. LABORATORIOS S.A., con domicilio en la calle Escalada Nro.133/35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 14 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2°- Inscríbase al Farmacéutico Señor LUIS ALBERTO ANDRADE MARTINEZ, Matrícula Nacional Nro.13472, como Co-Director Técnico de la firma FORTBENTON Co. LABORATORIOS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 14 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-24004-10-6

DISPOSICION Nro. 0226

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.